

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 06

FECHA: Marzo 9 de 2012

HORA: 12:15 PM

LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO DEL ALCALDE

CONVOCADO POR: DORIS JANETH GONZALEZ CLAVIJO

ASISTENTES:

Pedro Hernán Suárez Trujillo
Sandra Marcela Muñoz L
Eduardo Barón Zambrano
Jesús María Gorrón
Doris Yaneth González Clavijo

Alcalde
Secretaria de Salud Municipal
Representante Prof. Administrativos
Representante Prof. Asistenciales
Gerente

INVITADOS:

Juan Laguna
Carlos Manual Cuervo
Jaime Valbuena
Mauricio Sandoval
Duber sanchez
Carlos Sandoval
Faiver Aroca

Asesor Planeacion ESE
Asesor Financiero ESE
Revisor Fiscal
Asesor Jurídico Secresalud
Asesor Jurídico ESE
Subgerente
Asesor Municipio

1. DESARROLLO DE LA REUNION:

El señor Presidente de la Junta Directiva, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta a la reunión **EXTRAORDINARIA** de fecha Marzo 9 de 2.012 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

La Dra. Doris Janeth González, llama a lista y están presentes el Dr. Pedro Hernán Suárez, Alcalde, la Dra. Sandra Marcela Muñoz Leguizamo, el Dr. Eduardo Barón Zambrano, El Dr. Jesús Maria Gorrón habiendo quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El orden del día fue leído por la Dra. Doris González.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de las actas Nos. 03 del 20, 04 del 22 y 05 del 29 de Febrero del 2012, de la Junta Directiva de la ESE
4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se adiciona disponibilidad inicial del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la actual vigencia fiscal 2012 de la ESE Carmen Emilia Ospina
5. Informe de actividades pendientes a realizar según acuerdo 06 de 2.012, del proceso de lección del gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

6. Fijación fecha de Junta Directiva ordinaria para presentación del informe de gestión 2011, Decreto 1876/94 y Decreto 357/08 de la Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina.

3. Lectura, discusión y aprobación de las actas Nos. 03 del 20, 04 del 22 y 05 del 29 de Febrero del 2012, de la Junta Directiva de la ESE

La Dra. Doris González, informa que las actas fueron remitidas con anterioridad.

El Acta No. 03 del 20 de Febrero de 2.012, fue puesta a consideración. El **Dr. Eduardo Barón**, manifiesta que la proposición del Dr. Gorrón es para hacer supervisión del contrato de la Universidad únicamente y no para los demás contratos. Además en la última pagina se refiere es a "reducir otras partidas que no estuvieran comprometidas". El acta fue puesta a consideración y aprobada con las modificaciones propuestas por el dr. Barón y con el salvamento de voto de la Dra. Sandra Marcela Muñoz, por no haber estado presente.

El Acta No. 04 del 22 de Febrero de 2.012, fue puesta a consideración y aprobada por unanimidad.

El Acta No. 05 del 29 de Febrero de 2.012, fue puesta a consideración. El Dr. Jesús Maria Gorrón, manifiesta que el fue el primero en llegar a la Junta y no se debe manifestar que después de iniciada hizo ingreso a la Junta, además sugiere que las Juntas sean puntuales. "El acta fue puesta a consideración y aprobada por unanimidad con la modificación propuesta por el Dr. Gorrón.

4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se adiciona disponibilidad inicial del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la actual vigencia fiscal 2012 de la ESE Carmen Emilia Ospina

El **Dr. Dagoberto Barrios Ortega**, da lectura a la exposición de motivos y hace explicación detallada del proyecto de adición en cuantía de \$844.061.586.67. En el punto de la adición de los recursos por la indemnización del puesto de salud Vegalarga, el **Dr. Pedro Suárez**, pregunta si se puede invertir en el centro de salud, dado que la zona se encuentra en riesgo. El **Dr. Eduardo Barón**, manifiesta que la administración es libre de invertir estos recursos recibidos por la indemnización, teniendo en cuenta además otros factores que para el caso en concreto es la generación del riesgo de la zona, que se podría aprovechar en la redefinición de la oferta y cerrar el centro. El **Dr. Pedro Suárez**, informa que se están haciendo los estudios para definir la reubicación del centro poblado de vegalarga. El **Dr. Dagoberto Barrios**, manifiesta que del total de la disponibilidad inicial certificada por el Tesorero, se restó lo presupuestado inicialmente como disponibilidad inicial y el saldo para cuentas por pagar de \$692.520.922.67, quedando un saldo de disponibilidad de \$1.343.173.882.89, el cual y según decisión del comité financiero se deja disponible para que la próxima administración los distribuya de acuerdo con lo que se defina en el plan de desarrollo. El **Dr. Eduardo Barón**, propone que la inversión de los recursos de la indemnización del centro de salud Vegalarga en cuantía de \$52 millones, se inviertan una vez se tenga el estudio informado por el Dr. Pedro. El proyecto de Acuerdo fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad con sugerencia del Dr. Barón.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

5. Informe de actividades pendientes a realizar según acuerdo 06 de 2.012, del proceso de lección del gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina.

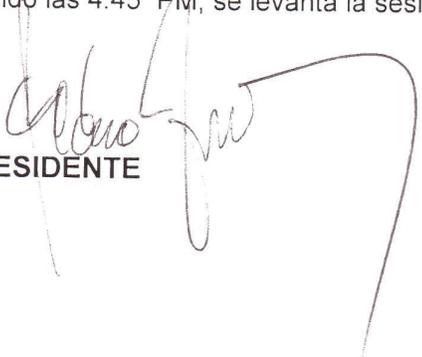
La **Dra. Doris González**, presenta un informe sobre las actividades realizadas de conformidad con el Acuerdo 06 de 2.012, y entrega a cada uno de los miembros de la Junta, copia del Informe escrito con los anexos respectivos.

Seguidamente la **Dra. Sandra Marcela Muñoz**, presenta un informe detallado de las acciones realizadas por la comisión encargada de seleccionar la Universidad para el concurso de elección de gerente, informa que esta contenidas en las actas No. 03 y 04 y en la cual se hicieron invitaciones y únicamente se presentó la Corporación Universitaria Ideas, entidad que recomiendan para que realice el proceso. El **Dr. Eduardo Barón**, reitera lo dicho por la Dra. Sandra Marcela, e informa que de acuerdo al cronograma el proceso terminaría el 19 de Abril. El **Dr. Pedro Suárez**, pregunta que si dentro del marco de la ley el proceso puede seguir adelante, a lo cual el Dr. Mauricio Sandoval, informa que el proceso esta enmarcado dentro de la normatividad. Seguidamente el **Dr. Mauricio Sandoval**, da lectura al proyecto de acuerdo por medio del cual se reinicia el proceso, dejando claro que los criterios y porcentajes defendidos permanecen iguales y en lo que tiene que ver con la prueba de competencias se hace énfasis en el conocimiento del entorno. La **Dra. Sandra Marcela**, propone que se autorice a la comisión para prorrogar el cronograma, previendo alguna contingencia, dado que el tiempo de legalización es muy corto. El **Dr. Eduardo Barón**, propone que con el fin de dar celeridad al proceso y en razón a que es necesario publicar la convocatoria el día lunes, se le comunique a la Universidad que ha sido seleccionada y que manifieste por escrito en el día de hoy el interés de firmar el contrato y realizar el proceso, para luego si hacer la publicación. El proyecto de acuerdo fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad con la sugerencia del Dr. Barón.

6. Fijación fecha de Junta Directiva ordinaria para presentación del informe de gestión 2011, Decreto 1876/94 y Decreto 357/08 de la Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina

La DRA. Doris González, manifiesta que es necesario fijar la fecha para la presentación del informe de gestión del 2.011. El Dr., Pedro Suárez, propone el viernes 16 de Marzo a partir de las 7: 00 AM, y fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 4:45 PM, se levanta la sesión


PRESIDENTE


SECRETARIA



JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA
09 de Marzo de 2012

CONTROL DE ASISTENCIA

Dr. **PEDRO HERNAN SUAREZ TRUJILLO**
Presidente de la Junta Directiva

Dra. **SANDRA MARCELA MUÑOZ LEGUIZAMO**
Secretaria de Salud Municipal

Dr. **EDUARDO BARON ZAMBRANO**
Representante Administrativo de la Institución

Dr. **JESUS MARIA GORRON SUAREZ**
Representante Asistencial de la Institución

Dra. **DORIS JANETH GONZALEZ CLAVIJO**
Gerente ESE Carmen Emilia Ospina

Dr. **JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL**
Revisor Fiscal E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Calle 18ª entre Kras 54 – 55 Telefax 867 27 34 Neiva (H)



JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA

09 de Marzo de 2012

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de las Actas Nos. 03 del 20, 04 del 22 y 05 del 29 de Febrero de 2012, de la Junta Directiva de la ESE.
4. Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adiciona disponibilidad inicial del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la actual vigencia fiscal 2012 de la ESE Carmen Emilia Ospina.
5. Informe de actividades pendientes a realizar según acuerdo 06 de 2012, del proceso de elección del Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina.
6. Fijación fecha de junta directiva ordinaria para presentación del informe de gestión 2011, decreto 1876/94 y decreto 357/08 de la Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina.

Calle 18ª entre Kras 54 – 55 Telefax 867 27 34 Neiva (H)

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva